



## MATRÍCULA 2019/20.

### PARA NIVELES DISTINTOS A LA E.S.O.

#### El proceso de matrícula en el Centro tiene tres pasos:

- 1.- **PREMATRÍCULA.** Del 28 de mayo al 10 de junio.
- 2.- **PAGO DE TASAS.** Del 28 de mayo al 10 de junio.
- 3.- **PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE MATRÍCULA EN EL CENTRO Y FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA.** Según calendario adjunto.

#### 1. **PREMATRÍCULA.**

Este paso es obligatorio para todos los alumnos que pretendan **seguir matriculados** o **matricularse** en el Centro y **ÚNICO**, es decir, una vez que se concluya no se podrán hacer modificaciones posteriores si el instituto no las autoriza. Se accede en la dirección web del Centro [www.iessietepalmas.org](http://www.iessietepalmas.org) - enlace **PREMATRÍCULA**. Se recomienda usar los navegadores web siguientes: Google Chrome  o Mozilla Firefox .

En este paso se rellenarán unos formularios con los datos personales del alumno, padres o tutores, nivel en que se matricula (**según previsión del centro, ésta no se puede modificar**), material a cursar, si solicita ayuda de libros, transporte escolar, etc. Para acceder a la **PREMATRÍCULA** de un alumno, la aplicación le solicitará el DNI, NIE o CIAL (número de identificación del alumno, que aparece en su boletín de Notas) y su fecha de nacimiento. Durante este proceso la aplicación le pedirá una fotografía del alumno en formato digital, tipo DNI, con **encuadre vertical y fondo blanco**, que se podrá realizar con un móvil o una cámara digital. El no subir una fotografía, implica que no se pueda concluir el proceso de la prematrícula en el Centro; por tal motivo, hay que tenerla preparada previamente. Si la foto colocada no es correcta (fondo muy oscuro, poco contraste, etc.) recibirá un mensaje en el correo electrónico familiar (comprobar la carpeta del correo no deseado o spam), facilitado en la prematrícula, que le permitirá cambiar la foto.



Una vez rellenos todos los datos del formulario, la aplicación genera un fichero en formato PDF que se imprimirá por duplicado, una copia para el instituto y otra para el interesado, que consta de dos hojas: la primera es la solicitud de Matrícula y en la segunda figuran las tasas a pagar para la matrícula y los documentos a adjuntar a la solicitud. La impresión de la matrícula se puede realizar en cualquier momento una vez terminado el proceso de prematrícula, para ello, se accede de nuevo a la aplicación y, colocando los datos de acceso del alumno, le permite ver e imprimir su solicitud de matrícula pero no se pueden hacer cambios.

-Solo dispondrán de transporte escolar los alumnos de discapacidad motórica que lo soliciten y lo apruebe la Consejería.

-Dispondrán de carnet escolar nuevo, solo los alumnos de nueva matriculación o los matriculados en primer curso de los diferentes estudios impartidos en el instituto, el resto usará el que tiene en la actualidad con las recargas de fotocopias por matrícula correspondientes.

Este primer paso se realizará en tres periodos distintos, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- 1.1. **Matrícula ordinaria junio**, para alumnos que se vayan a matricular en 1º de Bachillerato que estén admitidos en las listas provisionales de admisión y para alumnos de 1º de Bachillerato A,B,C y D que se vayan a matricular en 2º o repetir 1º de bachillerato, **según la previsión**. El plazo de prematrícula se abre el **28 de mayo y se cierra el 10 de junio**.
- 1.2. **Matrícula ordinaria junio-julio:**
  - Para alumnos matriculados actualmente en el centro en: Ciclos Formativos, FPB Adaptada, FP Básica, 1º y 2º de Bachillerato con errores en la previsión y repetidores de 2º Bachillerato.
  - Para alumnos nuevos en el centro:  
Procedentes de las listas de admisión.

El plazo de prematrícula se abre el **26 de junio o el día siguiente a la publicación de las listas definitivas de admisión y se cierra el 9 de julio**.

- 1.3. **Matrícula extraordinaria septiembre**, para alumnos pendientes de matriculación en el centro. El plazo de prematrícula se abre el **6 de septiembre**.

**Para dar este primer paso**, el Centro pone a disposición de todos los PADRES o alumnos mayores de edad que no puedan hacerlo con sus propios medios, toda la infraestructura y asesoramiento necesario y fija para tal fin los días:

**-Matrícula ordinaria junio: 4 de junio de 09:00 a 13:00 horas.**

**-Matrícula ordinaria junio-julio: 26 de junio de 09:00 a 13:00 horas.**

Los interesados, tendrán que traer la siguiente documentación para rellenar la solicitud:

- DNI del alumno, Padre y Madre o Tutores y de persona/as autorizada/as (que no sean los padres/tutores) para recoger al alumno/s menores de edad.
- Tarjeta de la seguridad social del alumno.
- Foto digital hecha o traer al alumno para hacerla.
- En caso de separación o divorcio, documento que lo acredite y que especifique quien tiene la guardia y custodia del alumno.

**EL REALIZAR ESTE PRIMER PASO NO IMPLICA QUE YA ESTÉ MATRICULADO EN EL CENTRO, SE HA DE SEGUIR TODO EL PROCESO - PASOS 1, 2 y 3.**

## 2. PAGO DE TASAS.

**MUY IMPORTANTE:** Las tasas devengadas por la solicitud de matrícula se abonarán por transferencia/ingreso.

Las tasas se abonarán a la entidad colaboradora, **BANKIA**, solicitando un justificante donde consten los detalles de los pagos correspondientes.

## 3. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE MATRÍCULA EN EL CENTRO Y FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA.

Para formalizar la matrícula tienen, los Padres, Tutores o Alumnos mayores de edad, que presentar en el Centro la siguiente documentación:

- Solicitud de matrícula firmada, por el Padre y la Madre, en caso de separación o divorcio se firmará por el/los padre/s que tengan la GUARDIA y CUSTODIA, y por duplicado.
- Justificante del pago de las tasas devengadas por la solicitud.
- Original y copia de toda la documentación enumerada en la solicitud.

### **MUY IMPORTANTE**

Los alumnos matriculados en la **matrícula ordinaria junio**, **SE MATRICULAN CON UNA PREVISIÓN DEL CENTRO**, si falla la previsión, se les anulará la matrícula hecha automáticamente y el Centro dará las instrucciones oportunas al interesado, que tendrá que REPETIR de nuevo todo el proceso para realizar su matrícula en el nivel correspondiente. Se pueden dar dos casos:

- a.- Tendrá que realizar nueva prematrícula en JUNIO, si se ha matriculado como repetidor y promociona.
- b.- Tendrá que realizar nueva prematrícula en SEPTIEMBRE. Si se ha matriculado como repetidor y promociona o se ha matriculado como que promociona y repite.

Los alumnos con asignaturas pendientes para septiembre, tienen el derecho y la obligación de presentarse a los exámenes de septiembre aunque promocionen.

**FECHAS DE MATRICULACIÓN 2019/20. HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS**

**ALUMNADO DISTINTO DE LA E.S.O.**

**MATRÍCULA ORDINARIA JUNIO.**

- 4 de junio, para los cursos 1º de Bachillerato A y B, que se van a matricular en: 2º Bach. o a repetir 1º Bach.
- 5 de junio, para los cursos 1º de Bachillerato C y D, que se van a matricular en: 2º Bach. o a repetir 1º Bach.
- 6 de junio, para los cursos 4º A, B y C, que figuren en listas provisionales de 1º de Bachillerato.
- 7 de junio, para los cursos 4º D y E, que figuren en listas provisionales de 1º de Bachillerato.

**MATRÍCULA ORDINARIA JUNIO-JULIO.**

- 4 de julio, 1º y 2º CFGM, 1º y 2º CFGS y 1º FP Básica. (listas definitivas de admisión).
- 5 de julio, 1º Bachillerato, que han de repetir la matrícula por error en la previsión.  
1º y 2º FPB Adaptada (repiten o promocionan).  
1º y 2º FP Básica (repiten o promocionan).  
1º FPB Adaptada (listas definitivas de admisión).  
2º Bachillerato A, B y C (repiten).  
1º y 2º CFGM y 1º y 2º CFGS (repiten o promocionan).
- 8 de julio, 1º y 2º de Bachillerato, que no pertenecen al centro y que figuren en listas definitivas de admisión.
- 10 al 17 de julio, Ciclos y 1º FPB listas de reservas.

**MATRÍCULA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE.**

- 6 y 10 de septiembre, 1º de Bachillerato (repiten o promocionan).
- Del 16 al 18 de septiembre, matrícula extraordinaria formación profesional.

**ES MUY IMPORTANTE RESPETAR EL PLAZO DE MATRÍCULA, YA QUE EL ALUMNO QUE NO SE MATRICULE EN EL PLAZO SERÁ DERIVADO A LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN, QUE LE ASIGNARÁ CENTRO.**